

COMENTARIO ACLARATORIO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS (DES RATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE DALÍAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. REF. EXP. 2024/040217/006-312/00002

Entendiendo que puede dar lugar a dudas respecto a la redacción de la cláusula 8.6.1.1.

Donde dice que :

8.6.1.1.- CALENDARIO DE ACTUACIONES

...

En cuanto al calendario de actuación, se llevará a cabo **un tratamiento dividido en tres fases**:

- Un **tratamiento** inicial en mayo o, en todo caso, en el plazo de 10 días a partir de la adjudicación del contrato.
- Un **segundo tratamiento** en junio.
- Un **tercer y último tratamiento** en julio.

Debe entenderse:

8.6.1.1.- CALENDARIO DE ACTUACIONES

...

En cuanto al calendario de actuación, se llevará a cabo **un tratamiento dividido en tres fases**:

- **Fase inicial** en mayo o, en todo caso, en el plazo de 10 días a partir de la adjudicación del contrato.
- **Una segunda fase** en junio.
- **Una tercera y última fase** en julio.

Código Seguro De Verificación	LKLe+mPZctSrGc2As2Hqbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalías	Firmado	06/05/2024 14:35:17	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LKLe%2BmPZctSrGc2As2Hqbg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			